

INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE: CUMPLIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (RESOLUCIÓN 1519 DE 2020)

PARA: Alta Dirección / Áreas de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

DE: Oficina de Control Interno (OCI)

ASUNTO: Informe de validación de veracidad y cumplimiento – Portal Web Institucional

FECHA: 26 de marzo de 2026

1. OBJETIVO

Evaluar de manera independiente el estado de cumplimiento de la página web institucional, bajo los estándares de la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC y la Ley 1712 de 2014, verificando la veracidad del autodiagnóstico remitido por la Primera Línea de Defensa.

2. METODOLOGÍA Y ALCANCE

La Oficina de Control Interno realizó una validación de campo (navegación directa) sobre la matriz de cumplimiento entregada por la entidad. Para asegurar la objetividad de la Tercera Línea, se aplicó un **muestreo de veracidad** basado en 6 criterios críticos de alta visibilidad y riesgo de desactualización:

Sección de Transparencia (PAAC 2026).

Estructura Orgánica y Directorio.

Contratación y SECOP.

Trámites y Servicios.

Presupuesto (Corte febrero 2026).

Accesibilidad Web (Anexo 1).

3. SALVEDAD DE ALCANCE (GESTIÓN CONTRACTUAL)

Se informa que, para la presente evaluación, **no se realizó una nueva validación de campo sobre los soportes de contratación** (Literal 4.2), toda vez que dicho componente fue objeto de una evaluación independiente detallada el mes pasado (febrero 2026).

En dicha oportunidad, se aplicó la siguiente metodología de control:

El universo estuvo conformado por 218 contratos. Se identificó que 15 contratos concentran aproximadamente el 75% del valor total contratado; por lo tanto, se revisó el 100% de estos por su alta materialidad financiera. Adicionalmente, se seleccionaron 15 contratos del restante universo mediante muestreo aleatorio simple. En total se revisaron 30 contratos (13,7% del universo).

Dado que los resultados de dicha muestra otorgaron una seguridad razonable sobre el cumplimiento de la obligación evaluada, la OCI se remite a dichos hallazgos para no incurrir en duplicidad de procedimientos administrativos.

4. RESULTADOS DE LA VALIDACIÓN

Tras el cruce de información entre la matriz de autodiagnóstico (Excel) y la revisión por muestreo en el portal web, se presentan los siguientes resultados:

Criterio Evaluado	Estado en Autodiagnóstico	Resultado Validación OCI	Observación / Hallazgo
Plan Anticorrupción (PAAC 2026)	Reportado como Cumple	CONFORME	Se evidenció la publicación efectiva del Plan 2026 a través del link institucional incluido en la matriz. Se ratifican los incumplimientos detectados en la matriz adjunta (salvo el PAAC). Existen discrepancias entre lo reportado por el área y lo visible al ciudadano.
Otros Criterios (Matriz Excel)	Reportados como Cumple	NO CONFORME	

Exportar a Hojas de cálculo

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A excepción de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2026, la Oficina de Control Interno ha detectado que persisten las brechas de cumplimiento técnico y normativo detalladas en el Excel de autodiagnóstico.

Recomendaciones:

1. Cargue y Nivelación Inmediata: Disponer que los procesos generadores de la información procedan a estructurar y remitir al área de Tecnologías de la Información (o encargada de la página web) las bases de datos presupuestales, de planeación, trámites y las resoluciones de aprobación del Registro de Activos de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada para su inmediata visualización en el menú de Transparencia.
2. Implementación de Fichas de Control: Diseñar una lista de chequeo interna simplificada basada en la Matriz ITA que sirva como bitácora mensual de autocontrol para verificar que cada componente obligatorio mantenga su vigencia de actualización.
3. Formalización de Responsabilidades: Establecer formalmente un calendario de actualización periódica del portal web, asignando de manera explícita qué cargo o dependencia es responsable de suministrar cada contenido normativo exigido por la Resolución 1519 de 2020. Atentamente,